Cuenca 23 de Febrero del 2016

Señores:
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS ROSALIA ARTEAGA S.A.
Ciudad

Yo, HENRY ROLANDO TENESACA ARCENTALES con numero de cedula 0301513362 en calidad de Comisario y dando cumplimiento a mis funciones de Comisario de la Compañía de Taxis Rosalía Arteaga S.A. he procedido a revisar los estados financieros presentados por la Empresa y que corresponden al periodo fiscal Enero 2015 Diciembre 2015 de la revisión llevada a efecto a los estados financieros y sus anexos, y de la verificación delos registros contables, informo a Uds., que la Contabilidad de la Empresa es llevada con aplicación a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIFS), que la misma se encuentra debidamente documentada y que las cifras de los balances son fiel reflejo de dichos registros, demostrando con claridad los resultados obtenidos y la situación financiera de la Empresa a Diciembre 2015.

Los activos y pasivos están controlados todos y cada uno de ellos por lo que puedo manifestar que el control interno de la Empresa es adecuado, asimismo la administración ha dado cumplimiento a las reglamentaciones vigentes, relacionadas con las leyes tributarias, laborales, seguridad social, municipales y societarias; así como al cumplimiento de lo dispuesto por la Junta General la Junta General de Accionistas

Los libros sociales como son las Juntas Generales, el expediente de Juntas, el libro de acciones y accionistas se encuentran debidamente elaborados y legalizados por lo que la Administración ha cumplido con las disposiciones legales en vigencia, así como por lo resuelto por la Junta General de Accionistas.

CONCLUSIÓN:

Por lo expuesto Señores Accionistas, los balances presentados a Diciembre 31 del 2015 a mi juicio reflejan razonablemente la situación financiera de la Empresa, y los resultados a la fecha indicada son los que realmente se han obtenido por lo que me permito sugerir a Uds. que los mismos sean aprobados.

Atentamente

Henry Rolando Tenesaca Arcentales
CI 0301513362